Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Don Miguel Angel Delgado Esteban solicita licencia municipal para instalar la actividad de frutería, en el local situado en calle Iglesia, número11-Ext.-A de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 8 de julio de 2010.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-7828